

Proposición
Sesión Pleno el
Día 22 Nov 2022
33 Votos

4

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **665** DE _____
22 NOV 2022

Aprobada en:

Tema: Proposición de reconocimiento Nota de Estilo a la labor de la doctora Diana Rocío Bernal Camargo.

Facultades: El Concejo de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. D.C. procede a reconocer la labor de la doctora Diana Rocío Bernal Camargo.

La doctora Diana Rocío Bernal Camargo es abogada de la Universidad de Boyacá, Especialista en Derecho de las Nuevas Tecnologías sobre la vida (U. Externado de Colombia) y Derechos Humanos (Universidad Complutense de Madrid), Doctora Summa Cum Laude (Universidad Rey Juan Carlos de España) y Becaria Posdoctoral en la Universidad Alfonso X El Sabio.

En su desempeño profesional ha liderado y participado en asesorías y consultorías en el sector público y privado en temas de biobancos, producción de hemoderivados, responsabilidad ético disciplinaria de profesionales e instituciones de salud.

De otra parte en su labor docente se destaca su ejercicio en la Facultad de Jurisprudencia y Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (Universidad del Rosario), como profesora titular ha impartido clases en los programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado en temas de: derechos humanos, protección de datos sensibles en salud, derechos emergentes, ética en investigación, reconocida como investigadora Senior por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, Par evaluador nacional e internacional y par académico del Ministerio de Educación Nacional.

En su labor académica sobresale la Dirección de Programas de Posgrado Maestría en Bioderecho y Bioética (Universidad del Rosario) y Especialización en Derecho Médico-Sanitario (Universidad del Rosario) y la Coordinación del énfasis en Derechos Humanos y Justicia Transicional de la Maestría en Derecho (Universidad del Rosario)

665 22 NOV 2022

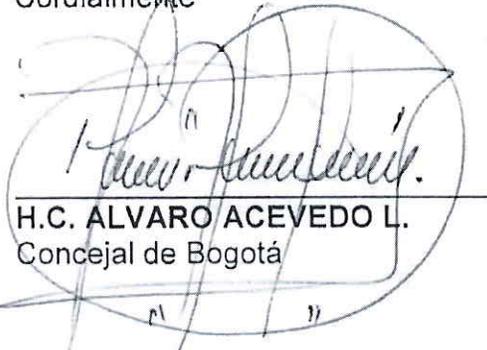
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

Adicionalmente, es amplia su trayectoria como conferencista nacional e internacional, en temas de bioética, bioderecho y derechos humanos con enfoque en temas de salud y su participación en redes y asociaciones latinoamericanas, Iberoamericanas de investigación.

Se destaca también su elección como Consejera Nacional de Bioética, para el periodo 2020 – 2024, organismo asesor y consultor del Gobierno Nacional (Ley 1374/2010), donde se resaltan sus opiniones frente a la pandemia por covid-19, acceso a vacunas contra Covid-19, reforma a la salud, consentimiento informado en investigación, cuestiones éticas sobre uso de embriones, cuestiones éticas para la evaluación de protocolos clínicos.

Por lo anterior, se exalta la meritoria labor realizada por la doctora Diana Rocío Bernal Camargo y se solicita la expedición de una nota de estilo de ésta proposición.

Cordialmente


H.C. ALVARO ACEVEDO L.
Concejal de Bogotá


H.C. VENUS ALBEIRO SILVA
Vocero de Bancada

CONCEJO DE BOGOTA 21-11-2022 06:03:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE17338 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 507 OFICINA 507/ACEVEDO LEGUIZAMON ALVARO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR NOVIEMBRE 2022

OBS: —